



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

VICEPRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
REGISTRO

Fecha 12.11.2021

ENTRADA Nº

SALIDA Nº

120

CIRCULAR Nº 2441: PEÑAS ADSCRITAS FCB EN 2020

ASUNTO: DEVOLUCIÓN IMPORTE LICENCIAS DEPORTIVAS

Se comunica que la Federación va a proceder a la tramitación de la devolución del importe de las licencias de jugadores, a todas aquellas peñas que el año pasado optaron por no participar en las competiciones de la FCB por la situación pandémica, conforme a la partida aprobada en el presupuesto 2021 de la FCB – ayuda Covid 2020, por importe de 6.000 euros.

Para tener derecho a este reembolso, son requisitos indispensables:

1. Que la peña solicitante no haya participado en ninguna competición en el 2020
2. Que el jugador, por el que se solicita la devolución, tampoco haya participado en ninguna competición en el 2020

En caso de reunir esos dos requisitos, la peña deberá cumplimentar impreso adjunto, indicando los jugadores por los que solicita la devolución (nombre, apellidos y categoría del deportista en el 2020).

Fecha límite para la remisión de la solicitud: martes 30 de noviembre de 2021.

Lo que les participamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 11 de noviembre de 2021

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.: LUIS A. AGÜEROS SÁNCHEZ